

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EKOPRAXIS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014-----

En Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce a las nueve y media horas en la oficina principal de la compañía, ubicada en la Ciudadela Álamos, Mz. 24, Villa 14, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía EKOPRAXIS CIA. LTDA. con la concurrencia de los siguientes socios y/o representantes: **a)** La ingeniera Angela Naupay Igreda, por sus propios derechos en calidad de cónyuge sobreviviente del socio señor Doctor Guido Yáñez Quintana y con Carta-Poder que le otorgan los hijos herederos del causante: Tatiana Alexandra Yáñez Naupay, Rocío del Pilar Yáñez Naupay, Nathalie Alexandra Yáñez Naupay y Guido Fernando Yáñez Naupay, el causante poseía un mil ochocientas (1.800) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b)** La Sra. Ana Lucía Flores Andino por sus propios derechos y por los que representa de su hijo menor de edad Juan José Yáñez Flores, en calidad de cónyuge sobreviviente del señor Doctor José Antonio Yáñez Quintana habiendo presentado la Posesión Efectiva de bienes que acredita la representación de su hijo menor de edad, el causante poseía sesenta (60) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **c)** la Doctora Tatiana Yáñez Naupay por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **d)** el Abogado Tonio Mario Velástegui Arroyave por sus propios y personales derechos, propietario de veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En esta junta se encuentran presentes los socios de la compañía, que representan el noventa y nueve por ciento del capital social, íntegramente pagado.- Se deja constancia que por cada participación de un dólar el socio tendrá derecho a un voto en la Junta. Asiste también a la presente junta general ordinaria de socios de la compañía EKOPRAXIS CIA.LTDA. la Ingeniera Nathalie Alexandra Yáñez Naupay, quien actúa como Secretaria Ad-Hoc.

De inmediato, la Presidenta de la Junta, dispone que por secretaría se elabore el Listado en el cual consten los socios asistentes y sus representantes reconocidos, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. La secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar:

1.- Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2013.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Tratamiento del Orden del día.- La Presidenta dispone que pase a tratar cada uno de los puntos contenidos en el Orden del día:

PUNTO UNO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2013.- Se da lectura al Informe del Gerente General. El socio Mario Velástegui Arroyave manifiesta que es muy favorable el desempeño realizado en el ejercicio fiscal del 2013 y propone elevar a moción la aprobación de este informe.

RESOLUCIÓN.- Los socios presentes por unanimidad aprueban el Informe de la Gerente General.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.- Se presentan los estados financieros elaborados por la contadora Raquel Maritza Madrid Avilés, los mismos que fueron elaborados bajo las NIIF PYMES y presentan la situación financiera favorable de la empresa. Se entregan copias del mencionado informe a cada uno de los socios asistentes. La socia Tatiana Yáñez Naupay manifiesta que una vez revisado los mismos y por considerarlos claros y confiables, solicita elevarlos a moción y se proceda a su aprobación.

RESOLUCIÓN.- Los socios presentes por unanimidad aprueban los Estados Financieros.

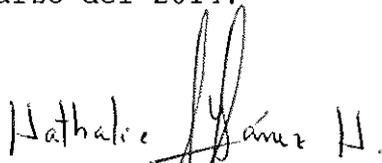
PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2013.- La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y leyó los resultados registrados en la cuenta resultado del ejercicio de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2013, manifestando que las ganancias netas del periodo ascienden a USD 28.900,17. Monto que es menor al del año 2012. La socia Tatiana Yáñez

Naupay manifiesta que es conveniente para la junta de socios que este año se acumule dicha ganancia para futuras capitalizaciones o inversiones, por lo cual solicita elevarlo a moción y se proceda a su aprobación.

RESOLUCIÓN.- Los socios presentes por unanimidad aprueban la moción.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la Junta concede el receso necesario para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, suscrita por todos los asistentes, se agrega al expediente de la sesión una copia certificada, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las quince horas.- f.) ING. ANGELA NAUPAY IGREDA, Presidenta de la Junta f.) ING. NATHALIE ALEXANDRA YÁNEZ NAUPAY, Secretaria Ad-Hoc.-LOS SOCIOS: f.) ING. ANGELA NAUPAY IGREDA, Socia-Representante f.) DRA. TATIANA ALEXANDRA YÁNEZ NAUPAY; f.) ABG. TONIO MARIO VELÁSTEGUI ARROYAVE; f.) SRA. ANA LUCIA FLORES ANDINO, Socia-Representante.

CERTIFICO: Que la presente es copia certificada del original del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de EKOPRAXIS CIA. LTDA., a la cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 31 de Marzo del 2014.-



ING. NATHALIE ALEXANDRA YANEZ NAUPAY
Secretaria Ad-Hoc

